

Informan a Urgencia del Ataque al Palacio Presidencial

El jefe del Departamento de Investigación de la Policía Nacional, coronel Orlando Piedra Negueruela, dio a conocer un informe que remitirá al Tribunal de Urgencia, en el que fija la ubicación política de cada uno de los individuos que murieron durante los trágicos sucesos del pasado día 13.

De acuerdo con ese informe, los asaltantes al Palacio Presidencial pertenecían a los grupos conocidos por los nombres de "La Triple A", "Acción Revolucionaria Guiteras", "Movimiento 26 de Julio" y algunos que sin estar en ninguno de esos tres grupos, respondían a la línea política trazada por el ex presidente, doctor Carlos Prío Socarrás.

Los antecedentes ofrecidos por el citado departamento policiaco son los siguientes:

José Castejanos Valdés, conocido que era por "Ventrecha", miembro de "Acción Revolucionaria Guiteras", ex agente de la Policía Secreta, amigo íntimo de Jesús González Cartas, con el cual intervino en numerosos atentados personales en el periodo en que aquél tenía el control de la empresa "Autobuses Modernos".

Menelao Mora Morales, dirigente de "La Triple A", señalado como la persona que costeó la compra de las armas que fueron ocupadas en Empedrado 415 y en San Sebastián 180, en Guanabacoa. Se le imputaba ser uno de los ejecutores del plan trujillista.

José Antonio Echeverría Bianchi, miembro de "La Triple A"; presidente de la Federación Estudiantil Universitaria; reconocido como uno de las personas que lograron huir en un automóvil cuando se encontraba en Santa Marta y Lindero, donde la policía ocupó un arsenal el día 4 de agosto de 1955; señalado como el dirigente de la manifestación estudiantil que, partiendo de la Universidad, intentaba tomar por asalto el Instituto del Vedado; dirigente del asalto a la emisora Radio Reloj el pasado día 13 y acusado de ser el autor intelectual de la

muerte del coronel Antonio Blanco Rico.

Carlos Gutiérrez, señalado como anarquista - terrorista, ex combatiente de la guerra civil española y acusado de ser uno de los elementos ejecutores del plan trujillista en Cuba.

Adelardo Rodríguez Mederos, miembro de "La Triple A". Detenido el 27 de abril de 1956, al ocuparse en su domicilio veinte granadas para mortero de 81 milímetros; cuatro cajas conteniendo 2,300 cápsulas y 70 granadas de mano, que según el informe le fueron entregadas por Jesús González Cartas, responsabilizando además en la custodia de esas armas al doctor Menelao Mora Morales y Eufemio Fernández. El 30 de diciembre de 1956 se fugó de la cárcel de La Habana, donde cumplía sanción de dos años siete meses por el motivo expuesto.

Carlos Manuel Pérez Domínguez, fichado en el Departamento de Investigación y en la Policía Judicial el 11 de agosto de 1948, con motivo del asalto al Royal Bank of Canada. Fue procesado por el juez de instrucción de Marianao el 21 de mayo de este año por amenaza de muerte.

José Briñas García, militante de Acción Revolucionaria Guiteras. Ingresó en la Cárcel de La Habana en 1956, por el delito de hurto y encubrimiento.

Waldo o Ubaldo Díaz Fuente, miembro de Acción Revolucionaria Guiteras, fué identificado como la persona que manejaba un camión abandonado frente al Mercado de la Purísima el 5 de agosto de 1955, y en el cual fueron transportadas las armas ocupadas el 5 y 6 de ese mes en Santa Marta y Lindero y Aytarán 622. Sancionado a cuatro años por Urgencia. El 31 de diciembre se fugó del Castillo del Príncipe. Se encontraba reclamado en la causa 318 de 1956, por un delito contra los poderes del Estado.

Evelio Prieto Guillaume, miembro de "La Triple A", ingresó en la Prisión de Pinar del

Río el 4 de abril de 1942 por inacción de la Ley decreto 813 de 1935. El 18 de mayo de 1954, fué detenido por el Departamento de Inmigración de Miami, por transportar 14 carabinas M-1, escopetas y municiones.

Ramón Alfaro Betancourt, o Julio Ballester de la Hoz o Ramón Alfonso Betancourt, miembro del Grupo "26 de Julio", se le siguió la causa 622 de 1941, en el juzgado correccional de Guanabacoa, por estafa; la causa 3717 del 1941, por hurto imperfecto; la causa 765 de 1942; del juzgado de instrucción de la Sección Sexta, por tráfico de drogas; la causa 482 de 1944, del juzgado de instrucción de la Sección Primera, por robo; y otras causas por delitos comunes. El 4 de agosto de 1951 llegó deportado de los Estados Unidos, en el vapor "Tolqa".

Norberto Fernández Nodal, militante del grupo "26 de Julio", se encargaba de distribuir propaganda subversiva.

Ricardo Olmedo Moreno, de "La Triple A", autor material de la agresión a tiros al capitán Juan Castellanos Martínez y al sargento Luis M. Abreu, el 9 de agosto 1954; autor intelectual del secuestro del fallecido senador Lorenzo Nibot, en Zapata y '18, en el Vedado. El 13 de marzo participó en el asalto al Palacio Presidencial, resultando herido y logrando hospitalizarse en el Calixto García.

Luis Felipe Almeida Hernández, miembro del grupo "26 de Julio. José Luis Gómez Wangüemert, miembro de la Legión del Caribe. Pedro Téllez Valdés, miembro de "La Triple A", vinculado a la FEU.

Reinaldo de León Llera, miembro del grupo "26 de Julio".

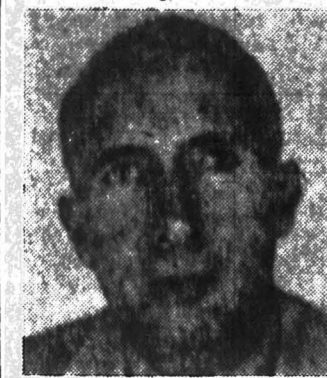
Adolfo Raúl Delgado Domínguez, militante también del movimiento "26 de Julio".

Angel Salvador González y González y Eduardo Domínguez Aguiar no tienen antecedentes en el Departamento de Investigación.

Eduardo Bustó, miembro del movimiento "26 de Julio".



El ex representante a la Cámara, doctor Menelao Mora Morales, vinculado al PRC (A) priísta.



Angel Salvador González González, no constan ssu actividades.



Eduardo Domínguez Aguiar, no constan sus actividades.



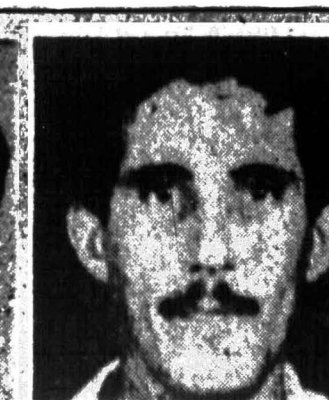
José Antonio Echeverría Bianchi, presidente de la FEU.



Norberto Hernández Nodal, perteneciente al Movimiento 26 de Julio.



Carlos Gutiérrez Menoyo, ex combatiente de la guerra civil española.



Carlos Manuel Pérez Domínguez involucrado en el asalto al Royal Bank of Canada, en 1948.



José Briñas García, miembro de "Acción Revolucionaria Guiteras".



Adelardo Rodríguez Mederos, acusado de pertenecer a la Triple A.



José Luis Gómez Wangüemert, miembro de la Legión del Caribe.



Adolfo Raúl Delgado Rodríguez, miembro del Movimiento 26 de Julio.



Reinaldo de León Llera, perteneciente al Movimiento 26 de Julio.



Luis Felipe Almeida Hernández, del Grupo 26 de Julio.



Pedro Téllez Valdés, de la Triple A.



Gerardo Medina Gardentey, del Movimiento 26 de Julio.